



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL ÍTEM No. 81 DE LA
INVITACION A COTIZAR No. 171 DE 2015

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Invitación a Cotizar No. 171 de 2015, para contratar la adquisición de elementos y soluciones del grupo de reactivos, relacionados en el Anexo No.4 entre otros el relacionado a continuación:

GRUPO	ITEM PUBLICADO EN EL ANEXO No.4	CÓDIGO DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR
REACTIVOS QUÍMICOS	81	40010355	AGUA GRADO BIOLOGIA MOLECULAR x 300 ml	UNIDAD	8

2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a Cotizar No. 171 de 2015, fueron publicados en la página web www.cancer.gov.co, el día 31 de agosto de 2015.
3. Que el día 11 de septiembre de 2015, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida convocatoria.
1. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día veinticuatro (24) de noviembre de 2015, como consta en Acta No. 88 – ítem No. 1, con fundamento en la verificación se observó que los proponentes: Exógena Ltda, Elementos Químicos Ltda, Purificación y Análisis de Fluidos Ltda, Biodiagnostica Ltda, no cumplen con el parámetro de concepto técnico.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierto el ítem No. 81, contenido en el Anexo No. 4 de Invitación a Cotizar No. 171 de 2015.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2015.

CAROLINA WIESNER CEBALLOS

Directora General (E)

SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/GC/YACA/ Elsy